Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 23 FEB 2009

VISTO el Expediente Nº 827-0963/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) Nº 125/08 y 190/08 y la Resolución (R) Nº 787/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nº 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) Nº 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico - Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) Nº 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) Nº 787/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Diseño Institucional dependiente de la Dirección de Prensa y Comunicación – Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que luce a fs. 104 y 105.

Que el acta notificada, fue recurrida por los aspirantes que quedaron en segundo, tercer y cuarto lugar.

Que de fs. 127 a 132 el jurado se expide en relación a los recursos presentados.

Que según surge del acta y de la respuesta mencionada en el considerando anterior, Claudio Daniel Puglia reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Diseño Institucional.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde, mediante Dictamen Nº 036/2009, el cual luce a fs. 140 y141.

Que por expresa disposición del Artículo 38º del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS Nº 190/08, la toma de posesión del

UNQ

00142

Universidad Nacional de Quilmes

cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Claudio Daniel Puglia, DNI Nº 22.173.139, en el cargo de Jefe/a de Departamento de Diseño Institucional, dependiente de la Dirección de Prensa y Comunicación – Secretaría General en lo términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) Nº 787/08.

UNQ

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00142

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES